ACTA PARCIAL DE PAGO No. 002

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-CO-SAMC-001-2026	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	FEDESTRUCTURAS S.A.S.
NIT No.	901.333.717-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.186.868 de Tunja – Boyacá.
INTERVENTORIA	CONSTRUAVANCE JM S.A.S. Nit. 901.021.201-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER YESID VARGAS GOMEZ 7.186.228 de Tunja Boyacá
OBJETO:	"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) BOX CULVERT SOBRE CUERPO DE AGUA A LA QUEBRADA ZAPOTE VEREDA CENTRO-SECTOR PISCINA MUNICIPAL. MUNICIPIO DE BRICEÑO-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS, ($387.821.136,15) M/CTE, incluido IVA, impuestos, retenciones, tasas y contribuciones.
FORMA DE PAGO	La ENTIDAD pagará al contratista el valor por el cual le sea aceptada la oferta por el sistema de precios unitarios, sin formula de reajuste, así: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la [supervisión o interventoría] hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. **PARÁGRAFO 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES CALENDARIO, contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA CONTRATO:	Diecisiete (17) de marzo de 2026.
FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001:	Nueve (09) de Abril de 2026.
FECHA ACTA DE INICIO	Nueve (09) de Abril de 2026.
FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 002:	Dieciséis (16) de Abril de 2026
FECHA OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001:	Cinco (05) de Junio de 2026
PRORROGA 001:	DOS (02) MESES A partir del día nueve (09) de junio de 2026.
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:	Primero (01) de Julio de 2026

FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 003:	Ocho (08) de Julio de 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Veintiocho (28) de Julio de 2026

En el Municipio de Briceño – Boyacá, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2026, se reunieron, por una parte el ingeniero **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano actuando en calidad de Supervisor, y **JAVIER YESID VARGAS GOMEZ** con Cedula de Ciudadanía No. 7.186.228 de Tunja Boyacá Represéntate Legal de **CONSTRUAVANCE JM S.A.S.** con Nit. 901.021.201-2 en calidad de **INTERVENTORÍA**; y por la otra, **JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA,** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.186.868 de Tunja – Boyacá, obrando en nombre propio y como Representante Legal de **FEDESTRUCTURAS S.A.S.**, identificada con N.I.T. No. 901.333.717-1, en calidad de **CONTRATISTA** de obra, con el fin de suscribir la presente acta parcial de pago No. 002 del referido contrato.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	**$ 387.821.136,15**	$ 0,00
ADICIÓN No. 001:		$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		**$ 95.479.902,19**
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		**$ 110.392.429,68**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 181.948.804,28**
SUMAS IGUALES	**$ 387.821.136,15**	**$ 387.821.136,15**

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($110.392.429,68) M/CTE.

Para constancia se firma en Briceño, el veintiocho (28) de julio de 2026.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Supervisor

EL CONTRATISTA

R/L. JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA
C.C. No. 7.186.868 de Tunja Boyacá.
FEDESTRUCTURAS S.A.S.
NIT No. 901.333.717-1

LA INTERVENTORÍA

CONSTRUAVANCE JM S.A.S.
Nit. 901.021.201-2
R/L JAVIER YESID VARGAS GOMEZ
7.186.228 de Tunja Boyacá